



## APLICACIÓN DE ESTÁNDARES DE GOBIERNO CORPORATIVO

CAJA DE CRÉDITO DE ZACATECOLUCA, con el objeto de mantener un enfoque de transparencia y responsabilidad frente a los distintos grupos de interés, ha adoptado un sistema de Gobierno Corporativo acorde a su tamaño y complejidad de sus operaciones, aplicando de forma prudencial los lineamientos de las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17).

Entre sus estándares de gobernanza se aplican:

- a) La celebración de Junta General de Accionistas, la cual está sujeta a las disposiciones establecidas en el Código de Comercio y en el Pacto Social.
- b) Las atribuciones de la Junta General de Accionistas, sean estas ordinarias o extraordinarias, están establecidas en el Pacto Social.
- c) Los miembros de su Junta Directiva cuentan con perfil idóneo, acorde a los requisitos establecidos en el Pacto Social.
- d) Las atribuciones y responsabilidades de la Junta Directiva están claramente definidas en el Pacto Social y en el Código de Gobierno Corporativo.
- e) La política de nombramiento de los miembros de Junta Directiva, así como la referente a la integración, designación de cargos, rotación, permanencia y causales de remoción de sus miembros se encuentra contenida en el Pacto Social y en el Código de Gobierno Corporativo.
- f) Cuenta con un Plan Estratégico Institucional, el cual determina las líneas y objetivos estratégicos de la gestión empresarial.
- g) Posee una estructura organizativa y una adecuada segregación de funciones, acorde al perfil de riesgos, el tamaño, complejidad y la naturaleza de las operaciones.
- h) Las unidades de Auditoría Interna, Oficialía de Cumplimiento y Unidad de Riesgos tienen dependencia directa de Junta Directiva, a efectos de asegurar su independencia.
- i) Posee un equipo de alta gerencia con formación profesional, experiencia y competencias acordes al tamaño y complejidad de las operaciones.
- j) Para el adecuado ejercicio de la función de supervisión y control, la Junta Directiva ha constituido comités de apoyo, los cuales son parte de la descentralización de funciones.
- k) Cuenta con un asesor externo de sólido perfil en materia financiera y administrativa, con el propósito de fortalecer y potenciar la capacidad de generación de propuestas que coadyuven a la gestión empresarial.
- l) Cuenta con un Código de Gobierno Corporativo en el cual se define la filosofía, políticas y prácticas que permiten la puesta en marcha de un buen sistema de gobernanza.
- m) Posee un Código de Conducta, que tiene por objetivo proporcionar a todo el personal, incluyendo directores, un instrumento que guíe el desempeño moral y profesional dentro de la organización.
- n) Posee una Política para la Gestión de los Conflictos de Interés, que tiene por objetivo identificar, prevenir, limitar y regular los posibles conflictos de intereses que pudieran suscitarse entre los miembros de Junta Directiva, los accionistas, los miembros de la Alta Gerencia, las jefaturas y el resto de colaboradores, en el desempeño de sus funciones.
- o) Elabora un informe anual de Gobierno Corporativo, que es aprobado por Junta Directiva y que cumple con los lineamientos establecidos en las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17).
- p) A través de su sitio web [cajazacate.com.sv](http://cajazacate.com.sv) divulga la información solicitada por las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17).